

LA CORONA.

Periódico liberal independiente.

SALE TODAS LAS TARDES.	PRECIO DE LA SUSCRICION.		DOMINGO 3 DE MAYO DE 1857.	AVISOS Y COMUNICADOS.		AÑO IV.—NÚMERO 104.
	En Barcelona, al mes.	10 rs.		Los suscritores, línea... 3 cuartos. Los que no lo son... 6 cuartos.	Los comunicados á 1, 5, 10 y 20 rs. la línea, debiendo pagarse antes de la insercion.	
	En provincias, 3 meses, franco de porte.	42 »				
	En el extranjero id. id.	60 »				
Un número suelto.	1 »					

Barcelona 3 de Mayo.

De prudentes y avisados es enmendar los errores, corregir los defectos y perfeccionar gradualmente las instituciones. Ninguna obra humana es perfecta, y solo el tiempo y la experiencia pueden indicar el camino que conviene seguir para que las leyes y las instituciones sean todo lo perfectas posible. Profesando estas ideas nada estrañáramos que se tratase de reformar la Constitución vigente, halláramos natural que los reglamentos de las cortes sufriesen aquellas alteraciones que la experiencia aconsejase, por mas que opiémos que muchas veces conviene sacrificar la perfeccion en lo concerniente á las leyes fundamentales, al respeto que inspira, al cariño que el país profesa hacia á ellas. No obstante, preciso es consolarlo, no nos hallamos espuestos á incurrir en ese inconveniente, tratándose de la Constitución del año 45.

Inaceptable para gran parte de la nación, y letra muerta desde el día siguiente proclamada para los mismos que escrupulosamente la confeccionaron, no se corre riesgo de que por el deseo de mejorarla se la despoje del prestigio que adquirió al ser sancionada con la observancia; pues se necesita para que se encarnen en hábitos y costumbres del pueblo para que se dan.

Nada por consiguiente se opone por esta parte á que, si se cree conveniente se reforme la Constitución actual; pero ¿qué utilidad! los nuevos reformadores solo han defectos en ella lo que puede tener aunque ligeras algunas tendencias liberales, mientras encuentran excelente todo lo restrictivo de los fueros de la nación. ¿Cómo os hemos de creer, reformistas buena fe y descosos de perfeccionar nuestra obra, si vemos que todas vuestras tendencias son en un sentido, en el sentido de convertir el régimen constitucional en un régimen absoluto? Santo y bueno es si se cree que los reglamentos necesitan reformas, que si la experiencia ha demostrado que se pierde lastimosamente tiempo en preguntas é interpelaciones, que se busca el modo de dar á la facundia de ciertos diputados, pero esto que si es un mal es legítimo y que está compensado con los males que puede producir siendo los diputados unos centinelas vigilantes de los derechos del pueblo, ¿es comparable el defecto capital que tiene esa Constitución de dejar al arbitrio de los ministros la representación nacional, de convertir en una palabra, en pura farsa el sistema representativo? Por esa Constitución se quiere reformar puede reducirse á nulidad el sistema representativo y vamos á probarlo. El rey abre, cierra y reabre las cortes; las cortes han de reunirse todos los años; el rey disuelve el Congreso de los diputados. De modo que faltará á la Constitución, si que legalmente sean responsables los ministros, puede hacer que sea una decepcion la reunión de las cortes. Si en esta parte la experiencia respalda bastante el espíritu, ya que la Constitución da lugar al abuso por parte de uno de los poderes públicos; se podría decir que en esta parte no era necesaria la reforma; pero cuando hemos visto lo contrario, cuando nuestra historia parlamentaria abunda, mejor diremos, no contiene una cosa que convocatorias, suspensiones de sesiones de las cortes, no era regu-

si se quería perfeccionar, ó cuando me-

nos mejorar algo la obra de 1845, poner remedio á ese mal que ha desprestigiado entre nosotros el gobierno representativo y que ha dado lugar á revoluciones y trastornos tan graves?

A lo menos los de la union liberal son mas consecuentes en esta parte; opinan que debe limitarse la discusion en las cortes, aceptan la modificación de la alta cámara admitiendo senadores natos y hereditarios, pero tambien por medio del acta adicional tratan de remediar el abuso que en cuanto á disoluciones y clausuras de cortes se viene observando con la Constitución del 45.

Hemos tomado por término de comparación, con las reformas que se intentan para nosotros indispensable de poner una cortapisa á la omnimoda facultad que ahora tienen los ministros de aconsejar á S. M. la suspensión ó disolución de las cortes, porque es de tal naturaleza que al abuso que se ha hecho se debió el estado precario en que entre nosotros está el gobierno representativo, la consiguiente falta de estabilidad y la continua zozobra que trabaja los ánimos, causa de nuestro atraso en todo y de nuestra inferioridad aun con respecto á naciones mas pequeñas y menos favorecidas del cielo que la desventurada España.

Pero ya comprendemos las tendencias de los reformistas; no quieren, no, perfeccionar la Constitución, lo que quieren, lo que intentan es reducir las minorías á la impotencia; lo que pretenden es ir á parar al gobierno absoluto; en una palabra, al sueño dorado de ciertos estadistas modernos; al de hacer callar á todo el que pudiera hacer ver los remedios necesarios á los males que aquejan al país. Quieren desterrar hasta la sombra de oposicion y reducir la representación nacional á la categoría de un cuerpo consultivo. Si los que tal intentan serán ó no coronados sus esfuerzos, esto ya es otra cosa; en el partido moderado hay hombres que no desconocen los inconvenientes y peligros de cerrar herméticamente la válvula de seguridad de la discusion; los hay tambien que en 1852 se mostraron acérrimos adversarios de los planes reformistas de Bravo Murillo, y los tenemos por sobrado consecuentes, y sobre todo por sobrado previsores, para, después de los acontecimientos del 54, debidos en gran parte al abuso del poder ministerial, sancionar, por medio de la reforma, una jurisprudencia que tan malos efectos produjo.

Si no se hubiesen cerrado las cortes después de la famosa votacion del senado, sino que por el contrario se hubiera resuelto el conflicto entre el ministerio y la alta cámara segun los principios que profesan no solo los progresistas sino muchos moderados; es decir, si hubiese habido alguna cortapisa constitucional á la suspensión de las sesiones, todo se hubiera probablemente arreglado sin acudir á la insurreccion; y hoy nos halláramos sin los males que sobre nosotros han derramado los acontecimientos de que ha sido teatro España desde aquella época.

Una reforma en el sentido que se indica no vendrá á ser mas que una satisfaccion de amor propio de ciertos hombres sin ningún beneficio para las instituciones, y si, al contrario, causa de que esa Constitución que al decir de sus mismos autores no satisface á los liberales, venga á satisfacer únicamente á los absolutistas, no precisamente por lo que es, sino por lo que no es, y sobre todo por lo que esperan que no sea.

Las gravísimas revelaciones que viene haciendo el LEON ESPAÑOL sobre terribles conspiraciones, sobre sangrientos complotos de no sabemos quién, han sugerido á la REGENERACION las siguientes preguntas, que á decir verdad, hallamos muy razonables:

¿Qué juicio deberá formarse en vista de lo que nos dice el LEON ESPAÑOL, y añaden los demás diarios?

¿Cómo se concibe la gravedad de la conjuración con el empeño de hacer público su descubrimiento cuando todavía no ha sido completamente desbaratada?

Y si se quiere prevenir al país, ¿por qué se procede con tantas ambigüedades y misterios?

¿Hay alguna tribunal conociendo en la causa que deberá haberse formado? ¿Están en las cárceles los conjurados? ¿Forman parte de los procesos esas listas y esa orden general de que hace mérito nuestro colega ministerial?

No se estrañen nuestras preguntas, porque son precisas para acertar á discurrir sobre el fondo y la forma de las gravísimas revelaciones hechas por el LEON ESPAÑOL.

En efecto, es tan estraordinario el suceso, que nada tiene de estraño el que todo el mundo se halle con la zozobra consiguiente al que sabe que se amenaza á la sociedad con tremendas perturbaciones é ignora por quién ni por qué. Ni tampoco podemos comprender el fin que el LEON ESPAÑOL se ha propuesto al publicar como lo ha hecho la alarmante noticia que nos ocupa. Si su objeto ha sido tranquilizar los ánimos, lejos de conseguirlo sus misteriosas revelaciones han producido un efecto contrario. Ya hacia algun tiempo que en Barcelona no corrían los absurdos rumores que en otras ocasiones; pero desde que se ha sabido lo que decía el LEON ESPAÑOL, han vuelto á circular noticias que no tienen ninguna importancia para todo hombre dotado de sentido comun, mas que no por eso dejan de perjudicar estraordinariamente.

La ESPERANZA después de comunicar á sus lectores la escarcelacion de algunos presos por suponerlos complicados en la conspiracion carlista últimamente descubierta, se espresa en los siguientes términos:

«Tenemos que recomendar al juzgado que, para darles su merecido, examine con atencion si, entre los denunciadores, hay algunos de aquellos que no engañan ciertamente con sus noticias á las autoridades, pero que no las engañan por la razon sencilla de ser ellos mismos los iniciadores ó principales fautores de las conspiraciones que denuncian.»

Nótese que después de tantas revueltas y vicisitudes políticas como nuestra patria viene experimentando de cerca de cincuenta años á esta parte, se encuentran frecuentemente entre nosotros hombres corrompidos que no reparan en los medios de prosperar ó salir de la miseria; que, aprovechándose del recuerdo de los servicios que antes prestaron á tal ó cual partido político, ganan la confianza de sus antiguos consortes, les dan las noticias mas propias para estimularlos á conspirar contra el gobierno establecido, les brindan con su cooperacion, y cuando ya los tienen convertidos en conspiradores, se apresuran á delatarlos como á traidores, para recibir una recompensa cualquiera de los encargados de conservar el orden público.»

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con el periódico absolutista. Declaramos que nos parecen bien las advertencias y recomendaciones de la ESPERANZA.

Para terminar de una vez la polémica con la ESPAÑA CATÓLICA, diremos únicamente que apelando, como nos dice, á nuestra propia conciencia, lo único que nos asegura es que hemos obrado bien y estábamos en nuestro lugar y derecho al criticar su lenguaje. Si lo que dijo no es lo que quería decir, nosotros no tenemos la culpa.

Las siguientes líneas que tomamos de la CAMPANA de Huesca del 30 del próximo pasado nos dan cuenta de otro hecho de los contrabandistas que por honor del país sentimos el tener que referir. Hélo aquí:

Un incidente, por desgracia demasiado cierto, ha tenido lugar entre una pequeña fuerza de carabinieri y un gran número de contrabandistas, en el sitio llamado del Castellar. Segun nuestros informes parece que estos últimos después de un reñido encuentro, cogieron prisionera la fuerza de carabinieri, mandada por un oficial, dejándola libre después de dos dias, es decir, cuando ya el contrabando se hallaba en salvo.

No creemos haya desgracia alguna que lamentar. Otro dia haremos algunas reflexiones sobre esta desgrazable suceso.

Correo nacional.

Madrid 30 de abril.

La GACETA no contiene ninguna disposicion importante.

SENADO.

SESION PREPARATORIA DEL 30 DE ABRIL. PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRER.

Abierta á la una de la tarde se dió lectura á los artículos 27 y 33 del reglamento interior que previenen, el 27, que ocupe la presidencia el senador mas antiguo, siendo este el Sr. D. Joaquin M. Ferrer, y el 33, que haya sesion preparatoria la vespera de la apertura.

Luego se leyeron: primero, las listas de los señores senadores que se encuentran en Madrid; en el salon habia 91; segundo, el decreto de convocatoria para el 1.º de mayo; y por último, la real orden en que se manda que la apertura de las cortes se haga esta vez por comision, debiendo leerse el discurso á las dos de la tarde de mañana en el senado, y á las dos y media en el congreso de señores diputados.

A continuación se procedió al sorteo de las secciones, y terminado se anunció por el señor presidente que los señores senadores asistieran mañana á la una de uniforme los que le tuvieran, y los demas de ceremonia, levantando la sesion á las dos de la tarde.

No ha habido ninguno de los incidentes que se esperaban. Entre los senadores que han acudido á esta primera sesion, se hallaban el marqués del Duero y los senadores de opiniones progresistas.

(De la Epoca).

Sabemos que uno de los primeros proyectos de ley que se presentarán por el gobierno á la deliberacion de las cortes, será el de reforma de nuestras leyes hipotecarias. Con este objeto la comision de códigos consagra toda su atencion á tan importante asunto, y es de esperar que aquel esté muy en breve concluido.

Tiempo era ya de que desapareciera nuestra defectuosa legislación hipotecaria, y de que se introdujesen en ella los principios sancionados por la ciencia, como lo esperamos fundadamente de los juriscónsultos notables que tienen esta obra á su cargo.

«La «Discusion» insiste, apoyada en correspondencias de América, que ni en Méjico ni en ningún otro estado de los que pertenecieron á España, y desca nadie seriamente restablecer la monarquía, y menos colocar al frente de ella á príncipes españoles, cosa que á los ojos de nuestro colega podrian ser causa de gravísimas complicaciones entre España y América.»

«Segun escriben desde Albacete á la «España», en la prevision de que aquellas elecciones serán anuladas, ó que don José de Salamanca que resulta con mayoría en ellas opte por Málaga, los progresistas que han votado al señor don José Oizaga en las primeras elecciones, se proponen votar ahora á su hermano don Sabiniano, cuyo triunfo creen asegurado en aquel distrito electoral.»

«El «Crítico» anuncia que anoche ha llegado á esta corte el señor capitan general Serrano, embajador de España en Paris.»

«La sesion que ha celebrado hoy el congreso á puerta cerrada, ha estado reducida á dar cuenta de las actas presentadas en número de mas de doscientas veinte, y á constituir la mesa de edad que actuará mañana, hasta que abiertas las cortes se proceda á la eleccion de la mesa interina.»

«A las dos y media de la mañana, y en sesion ordinaria, el consejo de ministros leerá á nombre de S. M. el discurso de apertura de las cortes.»

«Es presidente de edad el señor don Francisco Martínez de la Rosa y secretarios los señores Jover, Trillo, Figueroa, Barona y Salazar y Mazarredo.»

«Al pió de estas líneas publicamos textual la reseña que hace el PARLAMENTO de la reunion de diputados celebrada anoche en la Trinidad. No asistieron á ella los Sres. Bravo Murillo, Bertran

de Lis, conde de San Luis, Llorente y Benavides, aunque estaban allí los amigos y parciales de estos hombres públicos. Si hemos de juzgar por lo que dicen el FÉNIX y el OCCIDENTE, las candidaturas en esta reunion acordadas no son en parte muy populares para las diversas fracciones de la mayoría. La verdad es que en la Trinidad se notó gran reserva en todo el mundo. Sabido es que el silencio puede tener mas de una interpretacion. Nosotros aplaudimos la candidatura del Sr. Martínez de la Rosa. Dice el PARLAMENTO:

Anoche se verificó, como anticipadamente habíamos anunciado, la reunion de los señores diputados electos que se proponen apoyar la política del gabinete en el futuro congreso.

Poco después de las nueve era ya considerable el número de ellos que ocupaba los bancos del espacioso salon del ministerio de fomento.

Designado para presidir el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa, y habiendo ocupado el puesto que á tal carácter correspondia, se asoció, siguiendo la práctica establecida, á los Sres. Salazar y brigadier Enriquez, para que desempeñaran las funciones de secretarios, como los mas jóvenes de los asistentes al acto.

Acto seguido, y constituida así la mesa, se procedió á formar una lista de los señores allí reunidos, que fué leída por el Sr. Salazar, resultando inscritos en ella los que anotamos á continuación:

Martínez de la Rosa, Latorre, Corbera, Marquez, Parra, Braco, Chico de Guzman, Madrazo, Salas, Giron, Arias, Revilla, Vazquez, de Villavieja, Villanova, De Andrés García, Aruchaga y Landa, Salado, Cuadrillero, Lafuente, marqués de San Isidro, baron de Mammola, conde de Goyeneche, Ramirez de Arellano, Navarro Villoslada, Roca de Togores, Orobio, Lopez Ayala, Dorado, Encarnación, Conquista, Olona, Gañiga, Rebagliato, Diez Canseco, Alvarez Quinones, Goleorroteta (D. Roman), Gil Osorio, Lopez Ferrer de los Rios, Clavé, Maquieira, Villameliana, Monje, Ardanaz, Echevarria, Estrada, Ferreira, Borrego, Nocedal (D. Candido), Campoy, Cardinal, Quintana, Muñoz Andrade, Benavides (don Trinidad), Gonzalez Bravo, Mayans, Montalvo, Píol, Lopez Serrano, Marfiori, Uribe, Vazquez-Curiel, Rios, Tejado, Coronado, Barzanallana (D. José), Jimeno, Rodriguez, Rivas, Martin Baranuevo, Aldama, Piñan, Montecastro, Posada Herrera, Cumbres Altas, Olleta, Rivó, Lopez Ballesteros, Delgado, Sanz, Nocedal (D. J. M.), Vistahermosa, Escobar, Calvel, Campoamor, Estéban Collantes, baron de Cortos, Sanchez Ocaña, Diaz, Balsalobre, Lafuente Alcántara, Membrado, Somoza, Vazquez Parga, Martínez Martí, Hornachuelos, Trillo, Alvarez, Hermida, Araujo, Sarriena, Ozores, Hurtado, Bull, Briones, Paez Jaramillo, Camacho, Santillan, Romero Toro, Valero y Soto, Escudero y Azara, Varona, baron de Alcala, Esponera, Maroto, Melgar, Aguiló, Gaya, Chacon, Gonzalez Serrano, Auriolos, Suarez Infancia, Uria, Diaz Martin, Belascoain, Bosque, Zaragoza, duque de Alba, marqués de Auñón, Marzo, Belda, Jover, Ródenas, Mendoza, Gándara, Nuñez Arenas, Estrella, Reina, Cervera, Pidal, Moyano, Barzanallana (D. Manuel), Melida, Trilla, García Hidalgo, Moreno Lopez, Suarez Puga, Pastor, Enriquez, Salazar, Benavides (don Antonio), Boulligui, duque de Sesto. — Total 158.

El Sr. Martínez de la Rosa dijo entonces que, segun los precedentes establecidos por otras reuniones de la misma índole, debía procederse á designar una comision nominadora, á fin de que propusiese las candidaturas para la mesa del congreso y para las comisiones de actas en el mismo; y acordado que se hiciera así, dando el derecho de la iniciativa al señor presidente, este designó á los Sres. Gonzalez Bravo, Zaragoza, Gonzalez Serrano, Auriolos y marqués de San Isidro.

Después de haber conferenciado estos señores en una habitacion inmediata, y habiendo vuelto á ocupar sus puestos cada uno de los allí presentes, el Sr. Gonzalez Bravo dió cuenta del resultado de dicha conferencia, manifestando que la comision habia creído conveniente invitar á uno de los individuos del gabinete de los que habian asistido á la reunion, para que se asociase á ella y la ilustrase con sus consejos. Que, en efecto, el Sr. Nocedal habia correspondido á dicha invitacion, y que tenia el gusto de decir que, tanto por parte del señor ministro de la gobernacion, como por la de los señores individuos de la comision nominadora, no habia habido la menor duda sobre la persona que por su respetabilidad y consecuencia política estaba llamada á ocupar la presidencia del congreso por el voto de los hombres que militan en las filas del partido conservador.

El señor don Francisco Martínez de la Rosa, á quien en aquel momento se dirigieron todas las miradas de los señores concurrentes, simbolizando la marcha política que el gobierno sigue y se propone continuar, cuya tendencia no es otra que la cordial union de todas las fracciones del partido moderado, y la comision no ha vacilado, añadiendo el señor Gonzalez Bravo, en presentar para candidato de la presidencia del congreso como sim-

bol también de esa misma union. Consecuencia con ese propósito, la comision propuso para vicepresidentes á los señores conde de Vistahermosa, Ferreira Casanato, Fernan-

dez Maquieira y Millan Alonso, y para secretarios a los señores Bouligni, Ozores, Suarez Inclan y Barzanallana (D. José).

Por último, y para dar entero cumplimiento a su cometido, la nominadora propuso para la comision permanente de actas a los señores Posada Herrera, Blanco Latorja, Arias, Flores Calderon (D. Lorenzo), Belda, Uria y Navarro Villoslada, y para la auxiliar a los señores Alvarez, Nunez Arenas, Vazquez, Oróbio, Fiol, Mérida y Montalvo.

El señor presidente invitó entonces a la reunion a que demostrara su dictamen sobre las propuestas de la comision, y habiendo sido aprobadas por unanimidad, dió por terminado el acto, despues de haber pronunciado breves, pero sentidas palabras, en contestacion al discurso del señor González Bravo, y de haber escitado a todos los señores allí presentes para que hoy concurreran a la junta preparatoria, que con arreglo a lo dispuesto por un artículo de su reglamento, debe celebrarse en el congreso a las doce de la mañana.

Tenemos entendido, dice la España, que el gobierno ha recibido comunicaciones del consul español en Londres, en las que se le avisa que de aquella capital, refugio de los disconformes de todos los países; habian salido con direccion a España personas sospechosas que seria conveniente no perder de vista.

Continúan citándose varios nombres propios para la vacante que ha dejado el señor marqués de la Solana de jefe del cuarto de S. M. el rey. Entre otros, designa la España a los generales Pavia; Azpilicueta; Cleonard; Sanz (D. Laureano) y conde de Mirasol. La persona que al parecer cuenta con mas probabilidades para jefe del cuarto de S. M. el rey es el general Sanz, capitán general de Madrid. Si esto se realiza podría dar origen a importantes traslaciones en los ultimos puestos militares.

Hemos oido que el cuerpo de ingenieros de caminos será muy en breve objeto de un arreglo en su personal.

Tenemos entendido que en el ministerio de gracia y justicia se instruye el oportuno expediente, con motivo de una exposicion que el cuerpo de promotores fiscales de esta corte ha sometido a la elevada consideracion de S. M. en solicitud de que se le conceda un pequeño aumento en el modesto sueldo que viene disfrutando.

El conde de Lucena vendrá el lunes próximo a tomar parte en las deliberaciones del senado. Los generales marqués del Duero, Serrano y Rogado están ya en Madrid, y se presentarán en su puesto. El general Mesina es esperado de un día a otro.

También parece llegará en breve a Madrid el general Blasor. El general Pezuela está en Segovia, el general Lara en Andalucía. Al general Calongio se le ha concedido licencia para viajar por el extranjero; pero es probable asista a las primeras sesiones del senado.

Tenemos que anunciar un nuevo fallecimiento en la clase de generales españoles.

El Esco. señor D. José Lara y Garcia, caballero gran cruz de la real y militar orden de San Fernando, y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, ha fallecido ayer en Madrid.

Antes de anoche llegó el famoso Hume a Madrid, y anoche estuvimos a su lado el tiempo suficiente para convencernos de que las maravillas de que él nos cuenta no son exageradas. El retrato que de él nos hicieron era exacto: Hume es alto, esbelto, rubio, lleva toda la barba y en su mirada no revela esa potencia fascinadora que despierta en cuanto quiere dominar a un individuo; viste con elegancia, pero sin afectacion, y su trato nos ha cautivado, a pesar de esa especie de respeto ó temor con que se mira todo lo que aparece como sobrenatural.

Hume le encantaba España, y sobre todo las mujeres de nuestro suelo, que dice que son muy fáciles de magnetizar; aunque mas espuestas que las francesas a las consecuencias del fluido, por el sistema nervioso que impera en ellas. Ayer tarde dió una vuelta en el Prado, y mañana asegurado que tiene tomada localidad para el concierto de Herz en el teatro Real.

Se niega hacer en público sus experimentos, porque le ha hecho impresion lo ocurrido en San Juan de Luz; pero no desconfiamos de que se preste a dar alguna funcion pública o de convite: ayer vimos varios trabajos que escuden a todo encarecimiento. Hume nos abandona pronto; va a Barcelona, Almeria, Cartagena, Alicante y otros puntos, recayendo en Cadix, donde se embarcará para la Habana, y de allí regresará a los Estados Unidos, su pais natal.

La Restauracion confirma anoche lo dicho por nosotros de que tanto la Francia como la Inglaterra se oponen a las negociaciones pendientes para devolver a los hijos de D. Carlos los derechos de que les privó una ley hecha en Cortes, y permitirles su vuelta a España. También asegura la Restauracion que efectivamente existen en Paris y en Madrid agentes que trabajan en favor de dicha reconciliacion. Por último, según nuestro colega está cuenta con el apoyo de la Rusia, y siendo todo así no sabemos entonces qué es lo que esmiendo de las noticias dadas acerca de este asunto por la Epoca.

Una correspondencia de Paris que inserta el Fernix de hoy, da grandes esperanzas, tanto de que se arregle la cuestion hace muchos años pendiente entre Roma y el Piemonte, como de que Napoleón, oyendo los consejos de las potencias occidentales, entre en una política de conciliacion. Se cuenta mucho para esto con el viaje del gran duque Constantino a Paris.

(Del Fernix.)

Y vuelve a hablarse de nombramientos de senadores tan luego como se abran las cortes. No creamos que la noticia tenga gran fundamento.

(Del Fernix.)

Ha llegado a esta corte el señor conde de Padilla. Al marqués fueron puestos en libertad al preterito Robles y otros: los de los presos por la conspiracion carlista de que se ha hablado en los últimos días.

El Sr. D. Anastasio Chinchilla ha sido honrado por S. M. con la comision de escribir la HISTORIA BIBLIOGRÁFICA MÉDICA DE LA ARMADA ESPAÑOLA; comprendiendo en ella la HIGIENE Y FORTALECIMIENTO MÉDICO-NAVAL.

(Del Diario Español.)

En el supuesto de renunciar al cargo de diputado por el distrito de Bilbao el Esco. señor don Claudio Moyano, proponen los bilbaínos a los electores, del partido conservador especialmente, la candidatura del escritor religioso, monárquico y liberal, D. Heriberto Garcia de Quevedo; encargado de negocios de S. M. C. cerca de la república de Venezuela.

Valladolid 29 de abril.

El serenísimo señor infante don Enrique ha llegado a esta capital en el día de ayer.

Zaragoza 2 de mayo.

(Del Avisador.)

Sigun nos han informado, se ha cogido por los carabineros un carro grande de contrabando en la Carrija Baja.

Los cadáveres del guardia civil y los ladrones han sido conducidos a esta capital y están espuestos en el depósito: parece que una era del pueblo de Figueruelas y dos de Alcañá de Ebro: hay un preso.

De los contrabandistas que tuvieron el choque con la fuerza del regimiento de Málaga, han sido traídos siete prisioneros a esta capital.

Correo extranjero.

FRANCIA.—El gran duque Constantino salió de Marsella el miércoles 29 dirigiéndose a Paris, a donde llegó el 30. Acompañaron al príncipe hasta el anden del camino de hierro las principales autoridades de Marsella, a las que precedía la música y un escuadrón del 1.º de lanceros. Infinidad de curiosos habian tambien acudido a presenciar la salida del príncipe.

El periódico que anunció ayer el accidente ocurrido al arzobispo de Paris rectifica hoy la noticia manifestando que no fué el coche de M. Morlot el que volcó sino el de M. Chalandon, arzobispo de Aix.

En Montpellier ha tenido lugar un deplorable acontecimiento. Un joven que tiempo hacia perseguia a una muchacha con su amor, arastrado por su pasión, se presentó últimamente a ella; y despues de repetirle si queria corresponder a su afeccion, al verso desechado le disparó un pistolazo; pero como solo la hiriese ligeramente en el costado y la infeliz huiese, el desdichado le disparó otro a quemarropa hiriéndola gravemente. Como el tiro habia sido disparado de muy cerca, el fogonazo hizo prender fuego a la ropa, la que empezó a arder.

El joven creyendo entonces haber muerto a su victima, se colocó otra pistola debajo la barba y se hizo volar la tapa de los sesos. El ruido de esta última detonacion hizo volver en sí a la muchacha; la que medio desmayada pudo pedir socorro y arastrarse hasta el piso superior, en donde se le prodigaron los cuidados que su lastimosa situacion reclamaba.

Parece que a pesar de la gravedad de la herida la vida de esta infeliz no corre peligro.

La Patria asegura que es inexacto que lord Cowley deba dirigirse a Londres por algunos días, y pretende saber que el embajador de Inglaterra no saldrá de Paris.

En los periódicos de New-York del 15 de abril, confirman la noticia del nombramiento de Mr. Reed para ministro de los Estados Unidos en China. Mr. Reed pasará sucesivamente a Londres y a Paris, para concertar con los dos gabinetes europeos la marcha que debe seguirse. Las instrucciones de M. Reed toman por punto de partida la contestacion dada a lord Napier por Mr. Cass, secretario de Estado en el ministerio de negocios extranjeros.

En esta contestacion, el gabinete de Washington niega la cooperacion pedida, fundándose en la politica tradicional de los Estados Unidos, que consiste en no intervenir en las guerras de las potencias europeas.

Por otra parte como los Estados Unidos tienen grandes intereses que defender en la China, el presidente Buchanan está dispuesto a hacer todos los esfuerzos posibles para inducir a los chinos; por medios pacíficos, a abandonar el sistema de exclusion y admitir a los extranjeros en cualquier parte de su territorio. He aquí cuál es el encargo de M. Reed en China; y para mejor cumplimiento le acompañarán fuerzas navales suficientes para imponer a los chinos y en caso necesario para proteger la vida y las propiedades de los ciudadanos americanos en aquellos países.

Parece, además, que en Washington se cuenta mucho en el apoyo del ministro de Rusia en Pekin para hacer que el gobierno chino acceda a las pretensiones de los Estados Unidos.

PRUSIA.—BERLÍN.—La cámara de los diputados adoptó el 28 de abril la ley que tiene por objeto prohibir el pago de créditos con valores extranjeros, tal como la habia propuesto la comision, cambiando únicamente la época en que debe ser puesta en vigor dicha ley, la que regiría desde 1.º de enero de 1858.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Paris jueves por la mañana, 30 de abril. El Comaresat ha sido reprendido por un artículo de M. Montalembert, relativo a la aplicacion por abuso. Los considerandos de la advertencia dicen que el artículo de M. Montalembert escita el desprecio de las leyes y tiende a sembrar la discordia entre la Iglesia y el Estado.

Un despacho de Berna de fecha de ayer tarde de anuncia que el consejo federal ha autorizado por unanimidad a M. Kern para que acepte las condiciones de la conferencia de Paris.

Hoy se espera a M. Kern.

Escríben de Viena que se ha mandado ins-

truir un sumario a fin de averiguar si convenia suspender las nuevas empresas por acciones. El último dividendo del Crédito movilario se eleva, comprendidos los intereses pagados, a 115 francos 25 céntimos.

—Consolidados ingleses, 92 3/4.

GACETILLA.

A QUIEN CORRESPONDA.—Las aceras de la calle Nueva ó sea del Conde del Asalto, se hallan en el mismo deplorable estado que siempre. Los vecinos de la referida calle suplican encarecidamente, que ya que no se atienden sus justísimos clamores en lo de asfaltarlas ó empedrarlas, se establezca un servicio de lanchas y canoas para poder transitar, pues en los dias lluviosos se convierten aquellas en insondables lagunas que ponen a cada paso sus vidas en peligro, sopena de no salir de casa y quedar incomunicados con el resto de la poblacion.

NUOVA PENNAMENTA.—Do aquí en adelante los zapateros no tendrán que coser senados, pues a favor de una lenaza con puntas que está fija en el labiero, se cose ó al menos se abre paso al hilo por las suelas. Luego que esto se generalice, van a quedar cesantes las lenas, y no se habitarán a echar el cuerpo hacia adelante los operarios; asegura el inventor que el cosido será mas seguro. Aquí no se trata de la economía, sino de la perfeccion de la obra y de la comodidad del operario. Ese debe ser el objeto de la mecánica.

DISGRACIA.—Ayer sobre las nueve de la noche se cayó al pozo, dando el tercer piso de la casa núm. 1 de la calle de Arrepentidas, una muchacha en el acto de sacar agua; habiendo acudido en su auxilio varios vecinos, uno de los dependientes de los baños portátiles que hay establecidos en dicha calle se portó con tal celeridad y valor que logró salvarla de una muerte segura, puesto que ya habia empezado a hundirse. Creemos que no habrá recibido grave daño.

ESPLICACION.—Se nos ha manifestado por el empresario del Gran teatro del Liceo, que el señor maestro director del mismo no tiene parte alguna en el retraso que ha sufrido la ópera I Puritani, ocasionado tan solo por una ligera indisposicion del señor Agresti a causa del mucho trabajo que ha tenido durante toda la temporada este apreciable artista.

PREGUNTA.—¿El pedestal del monumento que debe adornar la Plaza Real, está situado en el centro de la misma? Un paquete de aromáticos puros ofrecemos a quien responda satisfactoriamente a nuestra pregunta.

LEGADA.—En el vapor BARCELONA, procedente de Marsella, llegó ayer a esta ciudad, de paso para la corte; y el primer secretario de la embajada rusa. Es un joven; al parecer, de unos treinta años de edad, y de una instrucion nada comun.

MA. MUM.—Casi podemos dar por segura la venida a esta ciudad del célebre magneto-prestidigitador de este nombre. Este hombre admirable que tanto está dando que hablar en los altos círculos de las principales capitales de Europa, descuelló sobre todo, según se nos ha asegurado, en el descubrimiento del ORIGEN Y LEGITIMIDAD de las cosas; y Cuantos y cuántos misterios y misterios van a ponerse de manifiesto!

TENTATIVA.—La funcion de anteañoche de la sociedad dramática de este nombre si fué honrada por una concurrencia extraordinaria; pocas veces se habrá visto un teatro particular que frecuentemente reuna, como la Tertulia, de 1,400 a 1,600 personas. Esta circunstancia, que halaga a una gran parte de los asistentes, es causa de que se consideren sus diversiones en otra categoria mas elevada que las de un teatro casero y oblige al propio tiempo a los jóvenes que en ellas trabajan a guardar ciertas exigencias que generalmente olvida el aficionado. Nosotros consideramos perjudiciales al arte y aun a los jóvenes mismos que con tanta constancia actúan en nuestros teatros de aficionados, esas proporciones exageradas que se ha dado a muchas sociedades, las cuales creemos mas propias de un teatro público que no de una diversion casera ó de familia. Dentro de ese círculo deberá siempre el aficionado; cuando salga de él se espone a un desaire al propio tiempo que malogra sus facultades, pues sin direccion jamás podrá lograrse brillar en el teatro.

La «Escala de la vida», reciente é interesante produccion del señor Rubí, fué la comedia que desempeñaron el viernes los jóvenes de la Tertulia. La ejecucion de los dos primeros actos a la verdad no corrió parejas con la del tercero. En este se hicieron aplaudir; pues todos, y especialmente el señor Llado, estuvieron mas felices en la interpretacion de los personajes de aquella última época de la vida que en los de las demás, habiendo sido por ello llamados a la escena al terminar la comedia.

La «Escala de la vida», comedia cuyo asunto no sale del seno de la familia, agradará mas y mas luego que la pongan en escena el señor Valero. Los aficionados podrán entonces imitar, y he ahí, que, como en «La Vaquera de la Finojosa», alcanzan más aplausos en la segunda representacion que en la primera.

ORDENANZAS MUNICIPALES.—Ayer tarde un carro que arrastraba a otro y que creemos era el número 120, al pasar contra direccion desde la calle de Lancaster a la del Arco del Teatro fué a dar tan fuerte golpe contra la primera casa de la segunda de las ciudades, calles que arrancó de su quicio una gran raja de hierro que rompió por varios puntos, lo que dejó los vidrios y ventana del interior. El descuido con que guian sus vehiculos los carreteros es un extremo reprobable.

PARADA.—Ayer a las cinco de la tarde el escoltísimo señor capitán general revisó en gran parada a los cuerpos de esta guarnicion que formaron en la muralla de Mar. Bamba y parte del paseo de Gracia. Mandaba la linea el general gobernador señor Alós y la formaban el regimiento de infantería del Rey número 1, dos batallones; dos brigadas de artillería; dos compañías de ja-

gueros; los regimientos de Castilla número 16, dos batallones; el de la Constitucion número 29, un batallon; el de Sevilla número 83, dos batallones; el de Granada número 24, un batallon; los batallones de Figueras número 2, Ciudad Rodrigo número 9 y Alba de Tormos número 10; cuatro baterias de artillería y 24 cañones; una montada, cuatro id. y los regimientos caballería de Calatrava y Numancia.

COMISION.—El señor don Narciso Gay ha recibido la comision del gobierno de esta provincia de visitar y estudiar la casa de correccion para jóvenes llamada LA ROQUETTE, a fin de instalar en esta capital una analoga a la establecida en Paris.

NUOVO AJUSTE.—Ha sido escriturada para el gran teatro del Liceo la distinguida cantante mezzo-soprano señora Masot, que tanto ha gustado últimamente en el teatro de la Scala de Milan. El empresario de dicho coliseo, señor de Fuentes, ha ajustado nuevamente para la temporada próxima el aplaudido tenor señor Agresti.

REMITIDOS.

Sr. Editor de LA CORONA:

Las personas de conocido celo religioso se han lamentado siempre de que en esta ilustrada ciudad; llena de fausto y opulencia, se desdichase la enseñanza de los infelices a quien Dios ha dejado de conceder el don de la vista. Digo desdicharse, porque si bien existe un establecimiento abierto para los ciegos que quieren aprender de música, no reúne las condiciones de un colegio de enseñanza, como queda comprobado por los resultados ilustros que da, y como lo justifican razones D. Domingo Vives en LA CORONA de ayer; prometiendo enterar al público de los mil y un abusos y defectos de que adolece la tal escuela.

Felicitemos al señor Vives por su noble empresa de descorrer el velo del misterio que preside a la Escuela de ciegos y esperamos muchísimo de sus no comunes conocimientos en la materia. Convencidos de los buenos sentimientos y del desinterés con que se ha lanzado a tan digna lucha, movido no mas que de fervoroso celo por aliviar la suerte de los infortunados privados de ver la luz, deseáramos que el Esco. Ayuntamiento supiera aprovechar la oportunidad, utilizando como una especialidad al señor Vives para reformar el Colegio de Ciegos.—José Broca.

Correspondencia de la Corona.

Vich 1.º de mayo.

Segun costumbre de todos los años, las comisiones de los gremios de esta ciudad reunidos en junta general, han acordado solemnizar las fiestas de nuestro insigne patrono el beato Miguel de los Santos, el día 5 de julio próximo. A este efecto han sido elegidos procuradores los señores siguientes: D. Teodoro Alique, D. Manuel Solá, D. Bernardino Parareda, D. Cosme Puget y Tarradas, D. Miguel Forcada, D. Francisco Colomer, D. Juan Vernis, D. José Torrens y Bofill, D. José Coder, D. José Genis, D. Ramon Capdevila y Canis; los cuales convocados en junta; han aceptado todos con muchísimo gusto dicho encargo.

Reunidos en la tarde del día de ayer, acordaron solemnizar con toda pompa y magnificencia la festividad de dicho santo. Por de pronto voy a dar algunos pormenores que he podido recoger y creo que gustarán a todos los que los lean y sean hijos de Vich; a fin de que se prevengan para dicha función. Primeramente se celebrará en la iglesia de la Casa de Caridad (ex-convento de trinitarios descalzos) con toda pompa, solemnidad y lujo, la fiesta, como nunca se ha visto; celebrará la misa cantada el ilmo. Sr. obispo de esta diócesis; D. Antonio Palau; y panegirizará las glorias del santo el distinguido orador Rdo. P. Rodríguez, que para dicho objeto vendrá de esa capital.

También se ha acordado dar funciones públicas de fuegos artificiales todas las noches, é iluminaciones; además se ha nombrado una comision de los dichos procuradores compuesta de los señores siguientes: D. Cosme Puget y Tarradas, D. José Torrens y Bofill, y D. Bernardino Parareda, para que queden encargados de las dos corridas de toros que se han acordado, y se les ha prevenido que los escolijan de los mejores que se encuentren para que la funcion sea bien lueida y el público pueda quedar contento. Creo que tal vez habrá algunas mejoras mas. Cuando sepa algo, lo escribiré.

Esta población al saber tan fausta noticia, ha quedado muy satisfecha del acertado nombramiento de los señores procuradores, pues tres años seguidos no se habia disfrutado de ninguna diversion; a pesar que las circunstancias del tiempo por estar los comestibles tan caros y la falta de trabajo no permitian gastar alegría, en aquellos dias tan felices tendríamos algun alivio con la abundante cosecha que con esta se está esperando nos la conceda Dios.

En cuanto a demas novedades, este pais se halla tranquilo; hace ocho dias que se marchó la mitad de la guarnicion que da el regimiento de Gorona número 22, y todavia no se sabe su paradero ni cuando volverá.

La cosecha de los campos que estamos aguardando está sumamente tozana; llevo agua abundante, solamente es perjudicada en gran manera por los muchos aires frios que de todas partes incomodan, tanto a las plantas como a las gaites.

Don providencia; según dicen, se van a realizar la primera, los trabajos de la carretera del ferro-carril de esta a San Juan de las Abadesas; y la segunda, que va a cesar muy pronto, el ventero de agua que tantos daños ha causado en esta a los payeses que la usan para los ganados. (Dios quiera que se cumpla esta medida que tantas veces se ha prometido).

La hidrofia está a la orden del día. Entre algunos casos a cual de sí mas alarmantes, en gracia del lacrimoso que intento guardar, tan solamente me limitaré a comunicar a V. que hace unos cuantos dias entró en el corral de la viuda

señora Vivas del publicito de la Estrada un perro rabioso que mordiendo a casi todo su ganado vacuno, puso en el mayor desconsuelo a aquella señora, la que poniéndose en observacion con todos los de su casa, tuvieron por fin que presenciar el triste espectáculo de malar a tiros el dicho ganado que en seguida quedaron. Otro mas lastimoso acaba de tener lugar en el vecino pueblo de Darnius. Mordidas tres infelices criaturas, sus respectivos padres, en el mayor abalimiento y profunda tristeza, las han mandado al momento al pueblo de Palafrugell donde, dicen, hay un familiar ó curandero que hace prodigios acerca de esa horrible enfermedad. Veremos el resultado que se obtiene. No falta quien atribuya a las bajas de oleaza que se encuentran en las afueras de pueblos cortos; multitud de perros rabiosos que han aparecido de algun tiempo acá por estos pueblos fronterizos. Bueno seria que se dispusiera a que los perros llevasen bozal ó collar con el nombre del dueño.

A propósito de calamidades debo decir que los payeses de estos contornos se hallan tan apurados por la abundancia de ratas y ratones como hay en los campos, que os una verdadera plaga para los sembrados. Se cuenta de uno de San Joan que por tres veces ocupó su campo sembrándole, 1.º de guisantes; cuando lo daban gusto por lo bien que habian nacido se los comieron aquellos animales; luego lo plantó de coles y hacia los tronchos les sirvieron de alimento; a su tiempo se resolvió por fin a sembrarle de patatas, y en mismo se las comieron sin que pudiese nacer ni una de ellas; todo esto, a pesar de haber hecho morir con sus trizas y mañas, en un solo día, hasta el número de trescientos. ¡Qué peste para los sembrados si de anjansano no se toman precauciones para conjurarla!

Ayer tarde, procedente del vecino imperio se presentó al despacho de esta ciudad una buena colección de animales; algunos de ellos lastimosos, pero casi todos bien enseñados a juzgar por la que se nos presentaron en la funcion que tuvo lugar en la plaza pública a las ocho de la noche. Hoy salen para Figueras.

Gerona, 2 de mayo.

Durante los tristes dias de crudo invierno de laminosos por la crisis alimenticia que hemos estado sufriendo; cuando los trigos y legumbres se sostenían a precios altos a pesar de las estancias que habia; cuando no se podia augurar que fuera la próxima vendida cosecha, los precios de esta presentaban precios muy altos, atendiendo el hermoso aspecto de los sembrados y la inmejorable perspectiva de la cosecha; según los inteligentes, casi está asegurado que, sea verdad, el tiempo varió y frío, casi singular en primeros de mayo; pero esto por ahora no perjudica los sembrados. Así que todo esto en apoyo de que los precios del mercado de hoy son estemporáneos, y mas: estando de baja en todas partes los trigos y legumbres.

He aquí los precios:

	Rs. Vn.
Trigo la cuartera.	91
Mazcladizo.	82
Centeno.	78
Cebada.	47
Maz.	66
Judías.	108
Habas.	64
Mijo.	64
Garbanzos.	86
Alforf (fayol).	36
Avena.	49
Arvejas.	66
Acetis el mallá.	39
Aroz el quintal.	100

La Bisbal 2 de mayo.

Hoy se inaugura la nueva pescadería, que se ha edificado en la plaza del Castillo. Mucha alegramos da que por fin se haya terminado obra, que habiamos creyendo seria eterna. Dos cosas esperamos: ahora de quien es esta pesca. 1.º Que la pescadería nueva se construya limpia y en buen estado y 2.º que de la plaza que deja la demolida pescadería, venga desahogado con aquellos montones de piedras y que se blanqueen las casas que con ella lindan.

Antes de ayer, se dió principio al mes de los días el altar mayor está bastante bien decorado, un poco escasas las luces; ni la concurrencia; el piadoso obispo de esta diócesis, según nos dice director de la funcion, concede muchos días de indulgencia a los que concurren con fervor a la laudable funcion.

El mercado de ayer fué muy poco concurrido y en su consecuencia los precios de los cereales se sostuvieron a la altura del mercado anterior los cuales son como sigue:

	de 34 a 06 rs. cuartera.
Trigo (forment).	de 62 a 76 rs.
Mazcladizo.	de 64 a 76 rs.
Centeno.	de 64 a 76 rs.
Habas.	de 66 rs.
Avena.	de 42 rs.
Cebada.	de 44 rs.
Maz.	de 48 rs.
Habones del pais.	de 78 rs.
Id. de Sevilla.	de 75 rs.
Id. de Aljandria.	de 88 rs.
Aroz (quintal).	de 92 a 96 rs.
Id. de Valencia.	de 90 a 96 rs.
Id. de Aljandria.	de 60 rs. mallá.
Id. de Castilla.	de 52 a 60 rs. id.
Acetis.	de 36 rs. id.
Nuevos.	de 2 a 18 decena.

El ganado vacuno en alza y la volatería en precios muy sostenidos.

Servicio de la paz para el 6 de mayo de 1857.

Números.	Duros.	Administración.
1187	20.000	Alboreche.
1368	20.000	Bechile.
408	2.000	Vich.
8254	300	Barcelona.
1529	500	Id.
1251	500	Id.
2511	500	Id.
2367	500	Id.
1288	500	Id.
8056	300	Id.

Embarcaciones llegadas al puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

De Marsella en 24 horas, vapor Barcelona de 14 t., p. D. Miguel Carrañ, con 60,000 francos de oro, 21,000 id. de los Sres. Serra y Parada, 1,000 id. al Sr. Guillot, 4,800 id. al Sr. Guzmán y varios señores, 1,400 bullos para esta y varios señores, y 33 pasajeros; con rumbo a D. Buenaventura Solá y Amat. De Sevilla en 12 días, místico-goleta San Mateo de 61 t., p. Salvador Sala, con 609 arrobas de azúcar, 100 sacos de café, 100 sacos de cacao, 107 sacos de lana y 30 id. de Sr. Hernandez Rodriguez, 30 id. de los Sres. Mirones y Doria y 19 seras corrientes de papel a la orden. De Valencia en 3 días, laud Europeo de 44 t., p. Salvador Verdura, con 512 carneros a D. F. Guardiola y 100 sacos arroz a D. Fernando...

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de hoy hasta medio día.

De Valencia y Tarragona en 4 días, laud Peplita de 26 t., p. Ignacio Román, con 162 sacos de arroz a la señora viuda de Codoñer e hijos, 80 id. a D. Juan Carri, 23 de habichuelas a D. Ramón Casasamper y 2 pipas vino a D. Joaquín Pujol. De Benicarló en 3 días, laud Soledad de 14 t., p. Francisco Castella, con 1,100 arrobas algarrobas a D. Rafael Gil. De Cádiz en 2 días, goleta Nueva Estrella de 78 t., p. Francisco Freixas, con 250 cargas maíz, 61 docenas lablones de pino y 2 palos arboladura a D. Enrique Dauner. De Valencia y Villanueva en 4 días, laud Marieta de 24 t., p. Vicente Mifiana, con 19 pipas vino a D. Pedro Pica y 40 sacos arroz a la señora viuda de Codoñer e hijos. De Alicante en 8 días, laud San Juan de 19 t., p. Jacinto Mir, con 32 pipas vino a los Sres. Font y Riudor. De Palma en 4 días, laud María Luisa de 28 t., p. Agustín Suary, con 370 quintales algarrobas y 800 cuarteras salvado a D. Rafael Gil. De Palma en 2 días, laud San José de 64 t., p. Rafael Llopert, con 500 quintales algarrobas, 80 de leña, 25 sacos pieles, 3 sacos goma, 10 seras hierro viejo, 11 cajas loza, 34 docenas sombreros de lana y 2 cajas obra de barro al patron. De id. en 3 días, laud San José de 62 t., p. Pedro José Pujol, con 1400 fanegas trigo a D. Juan Fontanilles. De id. en 4 días, laud Júpiter de 44 t., p. Antonio Valló, con 800 quintales algarrobas, 150 fanegas habas y 60 quintales corteza de pino a los Sres. Forteza y Llopert. De Andraix en 3 días, laud San Antonio de 30 t., p. Gaspar Alemany, con 300 quintales leña, 250 de algarrobas, 5 de trapos y 6 de obra de palma a D. Rafael Gil. De Cádiz en 3 días, laud Estrella Polar de 23 t., p. Juan Bautista Lacomba, con pipas vacías. BUQUES SALIDOS DESDE LA PUERTA DEL SOL. Vapor D. Jaime I, capitán D. Gabriel Medina, para Palma. Además 9 buques de cabotaje para diferentes puertos. BUQUES SALIDOS HOY DESDE LA SALIDA DEL SOL HASTA EL MEDIO DÍA. Polacra Conocida, capitán D. José Millet, para la Habana. Polacra Modesta, capitán D. José Camp, para la Habana. Fragata Teresita, capitán D. José Maristany, para N. Orleans. Corbeta Nueva Lántara, capitán D. Juan Estival, para id. Quoccho Esmeralda, capitán D. Pablo Coll, para Palma. Polacra-goleta Teresita, capitán D. Antonio Barberá, para Cartagena. Fragata Aurelia, capitán D. Esteban Armengol, para N. Orleans.

Polacra María Blanca, capitán D. Antonio Co-

so, para Matanzas. Burgantín-goleta napolitano Bacherino, capitán Miguel Fiodo, para Newcastle. Fragata Diógenes, capitán D. José Juliá, para la Habana. Goleta Aurelia, capitán D. Francisco Ferrer, para Ibiza. Además 11 buques de cabotaje para diferentes puertos.

BUQUES A LA CARGA

NAVEGACION E INDUSTRIA.

PARA VALENCIA, ALICANTE, CARTAGENA, ALMERIA, MÁLAGA, ALGECIRAS Y CÁDIZ. Saldrá el 6 del corriente a las diez de la mañana el vapor español CID, capitán D. Pablo Zana y Oliver, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Morcué, núm. 46, piso principal.

PARA CÁDIZ Y SUS ESCALAS. ADMITIENDO CARGA PARA SEVILLA. Saldrá el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS, su capitán D. Carlos Bolla, el 8 del corriente a las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Boilli y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina a la de Colón.

Línea hispano-alemana de grandes vapores de hierro a hélice.

PARA HAMBURGO CON ESCALAS EN VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, CÁDIZ, VIGO, CORREA, SANTANDER Y SOUTHAMPTON. Saldrá de este puerto el 6 del corriente a las diez de la mañana el magnífico y acreditado vapor español BARCELONA, al mando del capitán D. Miguel Carrañ, admitiendo carga y pasajeros. Lo despañan los Sres. D. Buenaventura Solá y Amat y compañía, calle de la Pescadería, n.º 7.

PARA BUENOS AIRES. Saldrá del 10 al 15 del corriente la corbeta española CARIDAD, capitán D. Jaime Barceló, admitiendo pasajeros. Lo despañan los Sres. Plandoll hermanos, pasaje Madrid, núm. 6.

PARA MÁLAGA Y PUNTOS INTERMEDIOS. Saldrá el 3 de mayo sin falta el bergantín español ROSARITO, capitán D. Joaquín del Rayo. Admitiendo carga a flete. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE. Saldrá el 15 de mayo próximo el bergantín español JOVEN FRANCISCO, su capitán D. Felipe Fenech, admitiendo un poco de carga a fletes y pasajeros. Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Ollas, detrás del Palacio.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE. Saldrá del 10 al 15 del mes entrante sin falta la corbeta española MAGDALENA, nueva de primer viaje y forrada en cobre, al mando de su capitán D. Juan Magri. Admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, núm. 2.

PARA PALMA DE MALLOCA.

Saldrá el jueves 7 del corriente a las dos de la tarde el vapor correo el MALLORQUIN, su capitán D. Antonio Balaguer, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórlicos Xifré, núm. 6.

PARA MAHON CON ESCALA EN ALCUDIA. Saldrá el miércoles 6 del corriente a las dos de la tarde el vapor correo a hélice español MAHONES, su capitán el alferoz de fragata graduado D. Pedro Carreras. Admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha don Francisco Novelle, pórlicos de Xifré, núm. 6.

PARA TARRAGONA CON ESCALA EN SITGES Y VILLANUEVA.

Saldrá el vapor TARRAGONENSE el martes 5 del actual a las ocho de la mañana. Admitiendo carga y pasajeros. Se despacha calle Castañes, núm. 6, piso 2.º

PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA. Saldrá el miércoles 6 del corriente a las ocho de la mañana el vapor BARCELONES, su capitán D. José Estale, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórlicos Xifré, núm. 6.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE ABRIL.

(Operaciones a plazo.) Títulos del 3 por ciento diferido 25,90 sin próx. ó a vol. (Precios al contado publicados en bolsa.) Títulos del 3 por 100 consolidado, 39,96 y 95 Títulos del 3 por 100 diferido, 25,70 65 y 70 (Precios corrientes no publicados.) Amortizable de primera, 11,60 d. Amortizable de segunda, 6,60. Deuda del personal, 11,70. (Acciones de carreteras al 6 por 100 anual.) Emisión de 1.º de abril de 1850. Fomento de 4000 rs., 83 d. sin cupon. Id. de 2000, 85, d. id. Id. de 1.º de junio de 1851 de 2000, 83,50 p. Emisión de 31 de agosto de 1852 de 2,000 reales 87,50 p.

(Del Canal de Isabel II.) De a 1000 rs., 8 por 100 anual, 107 d. Del Banco de España, 144 d. (Cambios extranjeros.) Londres a 30 días vista, 50,53 p. París a 8 días vista, 5,25. (Cambios nacionales.) Albacete 1 1/2 p. día. Alicante 1 1/2 ben.—Almería par día.—Barcelona 1 1/2 ben.—Bilbao par día.—Cádiz 3/4 d. ben.—Coruña 1 1/2 d. ben.—Granada 3/8 p. día.—Jaén 3/4 día.—Málaga 1 1/2 d. ben.—Santander 3/8 día.—Sevilla 3/4 d. ben.—Toledo 3/4 día.—Valencia 1/2 d. ben.—Valladolid 3/4 día.—Zaragoza 1 1/2 día.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE MAYO.

(POR VIA ELÉCTRICA.) 3 por 100 franceses. 68'90 4 1/2 por 100 id. 91'75 FONDOS ESPAÑOLES. Interior. 39 1/2 Diferida. 25

BOLSA DE LONDRES DEL 28 DE ABRIL.

3 p. c. consolidado al contado. 92 3/4 Idem id. por mayo. 92 3/4 Banco. 215 1/2 FONDOS ESPAÑOLES. 3 p. c. al contado. 61 3/4 Diferida. 25 1/2 (POR VIA ELÉCTRICA.) Consolidado ingleses. 92 7/8 Fondos españoles, sin cotizar.

VIGIA DE CÁDIZ.

EMBARCACIONES ENTRADAS EN AQUEL PUERTO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1857. Bergantín Victoria, c. Ramon de Lor, de Bivado.—Bergantín Segundo Dos Hermanos, capitán Manuel Ferreyros, del Carril.—Bergantín-goleta Rosario, c. Benigno de Arrope, de Viveiros.—Bergantín-goleta Concha, c. Casimiro Alvarez, de Bayona.—Goleta Remedadora, c. Manuel Benesin, de Viveiros.—Y cuatro menores de poniente. Ocurrencias marítimas.—Viene del NO. un bergantín-goleta ó pélagra goleta, y de levante una goleta. Han salido.—Bergantín Clara, c. Manuel Sónico, para Buenos-Aires.—Bergantín Currutaco, c. Ignacio Soler, para Barcelona.—Pallebot Isabel y Cristina, c. José Llorea, para Rosas.—Goleta Leonor, c. Manuel Viñes, para Sevilla.

EXTRACTO DEL LOTO DEL DIA 27 DE ABRIL. Entrados. A Liverpool.—Dia 28 de abril. Joven Pepita, c. N., de Bilbao.—Dia 26 de id. Yapor Ebro, c. Molins, de Marsella. A Swansea.—Dia 26 de abril. Seringapatam, c. Best, de Barcelona.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día	Hora	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro en Sussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
2	9 a. m.	13.2	762.7	75		6
3	7 m.	8.5	764.9	85		

Vientos. Almoré y observaciones astronómicas. S. S. E. Nubos. S. E. Id. N. E. Nublado. Sale el Sol a 5 h 7. De pone a 6 h 25.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.—El Patrocinio de S. José. La Invencción de la Sta. Cruz. Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas de Nra. Sra. y Enseñanza. Si espone a las 6 1/2 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde.

plaz de las Palmeras; en su centro ostenta una pirámide de granito; debida a la munificencia de un sastre onriquecido. En aquella plaza se celebra la bolsa de los sresenas, por decirlo así.ayer era positivamente la ciudad que convenia a Ireneo y a Mariana. Habia que temer a pocos vecinos, y ni nun habia curiosos. Un muchacho y una jóven, que apenas hablaban francés, componian toda su servidumbre. En aquella soledad se esforzó Mariana para olvidar y renacer. Las sordas luchas que hubo de sostener contra su corazon constituyeron por sí solas un drama entero de humildad y de heroísmo; le reasumiremos en esta sola palabra: intentó amar a Ireneo. Para no ser ingrata se tornó hipócrita. Ireneo tonia ya el fallo de una muerte próxima: Mariana intentó dulcificar su fin por medio de una mentira. Pero con frecuencia la faltó el valor. Habia contado sobradamente con sus fuerzas, y estas le hicieron traicion. Detúvose desesperada en medio de su empresa, y llegó un día en que calculó secretamente el tiempo que aun la separaba de su emancipación. Aquel día fue precisamente el mismo en que Ireneo, con la sonrisa en los labios y el jubilo en el corazon, provocó la conversacion siguiente. Pasaban ambos por el jardin que rodeaba su graciosa casita. Desde allí veían el mar sembrado de puntos blancos; que eran velas de embarcaciones; y de puntos negros, que eran islas. Miraban aquel espectáculo y callaban; porque lo infinito inspira el silencio. De improviso, Ireneo comenzó a decir, como un hombre que ha preparado largamente su exordio: —Amiga mía, ¿eres Vd. que el doctor sea hombre formal? —Tan formal que no puedo verle sin una especie de terror, respondió Mariana. —Entonces, no le supona Vd. capaz de mentir para fomentar dulces ilusiones en la mente de un enfermo? —No por cierto. Al contrario; siempre me ha parecido cruel para decir la verdad. Dier voces delante de mí le manifestado a Vd. la inquietud que su situación le inspiraba. Pero por qué me hace Vd. esa pregunta, Ireneo? —Esta me miro sonriendo y dijo: —Porque el doctor acaba de darme una esperanza. —Una esperanza, murmuró Mariana. —Es su concepto que yo puedo vivir! —¿Será cierto? —Sí, Mariana, puedo vivir... y sabe Vd. a quien deberá esa milagro si llega a realizarse? —Al último delirio de este país? balbuceó la jóven. —No. —Al médico de Vd.? —Seguramente se atribuirá esa honra y lo dejaremos en su error.

—Ireneo, es Vd. ingrato para con él. —No, pues hoy puedo decirlo a Vd.: nunca he observado sus preceptos, nunca he bebido de todas sus medicinas sino las que Vd. me administraba por su propia mano. —¿Qué imprudencia! —Ya ve Vd. que no ha sido él quien ha realizado mi curacion. —Es la naturaleza. —Es Vd., Mariana! Esta hizo un gesto de desagrado. —Es Vd., continuó diciendo Ireneo, es su presencia, su amistad. Mariana habia quedado pensativa. La tomó la mano: —¿No me oye Vd.? la dijo. —Sí, Ireneo, sí. —Puedo vivir! vivir! la vida con Vd. aquí! Oh! es mas felicidad de la que yo podia soñar. Mariana le miró silenciosa. En cuanto se quedó sola agolpáronse en tropel a su mente las reflexiones siguientes: —Ireneo puede vivir! El médico lo ha dicho, y no es hombre que se engaña. Ireneo puede vivir, y yo he sido la que he verificado ese prodigio. Con una apariencia de amor creí iluminar una agonía, mientras encendia de nuevo una aurora. ¿Qué fatalidad pasa pues sobre mí? ¿de dónde proviene que mis mejores intenciones recien siempre y de improviso otro impulso? Vivirá Ireneo? ¿pero yo puedo continuar viviendo con él? ¿No he llevado hasta el último extremo mi fingimiento? ¿Ya no tengo voluntad ni valor para seguir engañándolo. Le abandonaré. Inmediatamente adoptó su partido. —Le abandonaré. Ah! maldito sea mi destino! Sufrir ó hacer sufrir! no séigo de esta alternativa cruel desde mi infancia. Ireneo expiará amargamente el momento de alegría que ha disfrutado hoy. ¿Por que se atravesó en mi camino? He resistido la vida a esa hombría... y es la desgracia mayor que pudiera haberle ocurrido! —Su frente se inclinó sobre el pecho. —Robré Ireneo murmuró. Y dos lágrimas humedecieron sus párpados. —Que viva, pero ¡oh! que me olvide, si lo es posible. En cuanto a mí, tengo ya mi senda trazada. Mariana extendió el dedo con uno de esos ademanes que debían ser familiares a los Euménidas. Aquel dedo parecía atravesar los mares y designar una víctima a ejecutores invisibles. A la mitad de la noche, Ireneo de Tremolet, cuyo sueño era leve como el de todos los enfermos que abusán del descanso, se despertó a consecuencia de un ruido que resonó mas bien en su corazon que en su oido. Escuchó durante mucho tiempo. Si hubiera sido algo inclinado a las alucinaciones, habría podido creer que las óntelas de Mariana pa-

paulatinamente en su primitivo desaliento; la misma marquesa estaba abatida y parecia eludir toda pregunta. En este intermedio, un día en que la condesa de Ingrande estaba sentada al lado de la cama de Amelia, muda como de costumbre, la jóven fijó en ella una mirada suplicante y dijo: —Madre mía! —Amelia! exclamó la condesa, cediendo a aquella voz lastimera. Y la besó frenéticamente, sin duda para desquitarse de sus prolongados dias de privación. Pero la madre se habia equivocado acerca de aquella exclamacion, y la hija se engañó a su vez respecto de aquellas caricias. Amelia buscó las manos de su madre, y estrechándolas, pronunció esta sola palabra que encerraba todas sus súplicas: —Felipe! La madre volvió a oírse al oír aquel nombre sborrecido. Su emoción se disipó súbitamente. Retiró sus manos de las de Amelia. Reinó un silencio angustioso, decisivo. Amelia continuaba implorando piedad. La condesa de Ingrande salió tan inflexible como siempre. Entonces se escapó del pecho de la jóven un grito desgarrador. La madre debió oírlo, porque sus pasos sonaban todavía en la antecámara. La orgullosa aristócrata no lo escuchó, porque no volvió. La marquesa de Pressigny fué quien apareció levantando un cortinaje de terciopelo que cubria una puerta. Su semblante estaba radiante de jubilo: llevaba en la mano una carta abierta. —Te casarás con él! exclamó. —¿Qué dice Vd., tía? preguntó Amelia con la vista estraviada todavía. —Que te casarás con él, con tu Felipe. —¿Es cierto? —Los obstáculos están destruidos; nada impide ahora que se realice la ventura. —Oh! todos estos sacudimientos morales, todas estas alternativas, me destruyan el alma. —Te digo que será tu marido, repitió la marquesa; lo lo juro. —Pero... ¿y mi madre? murmuró Amelia, quien aun no se habia repuesto por completo del espanto que la causara la escena anterior. —Tu madre perdonará... mas tarde. Entre tanto, es preciso hacer que Felipe sea digno de enlazarse con nuestra familia, que llegue a ser rico, considerado, y yo me encargo de ello. —¿Cuán buena es Vd., tía! —Aquel día fué consagrado a interminables dailrios y proyectos. El exceso de la dicha estuvo a punto de ser tan perjudicial para Amelia como el exceso de su-

frimientos; sin embargo, la juventud y el amor triunfarán. ¿A qué debía atribuirse aquella súbita variacion en la decision de la marquesa de Pressigny? Al mensaje que acababa de recibir y que hacia muchos dias estaba aguardando con la mayor impaciencia. Bastará con transcribir el trozo siguiente para hacer comprender su alegría y el peso terrible de que consideraba liberada por la sucesivo al porvenir de su sobrina y de Felipe Boyle. La carta estaba sin firma. Con el fin de hacerla ininteligible para el caso en que hubiese caído en manos extrañas, contenia ciertas abreviaturas y ciertos giros de estilo convenidos previamente, y de los cuales haremos gracia a nuestros lectores. «Hasta hoy no han llegado a nuestro poder los datos que nos ha pedido Vd. acerca de la cantatriz Mariana. Hace unos dos meses que salió de París súbitamente, sin decir a donde iba, y apareciendo que abandonaba los proyectos en los cuales habia interesado hasta ahora a la compañía entera, como Vd. sabe. Carceciendo de instrucciones suyas, hubimos de suspender los golpes con que se proponia hundir al hombre que nos habia designado como enemigo suyo. «Cuando a consecuencia de la invinción de Vd. procuramos buscar las huellas de Mariana, fué grande nuestra sorpresa al averiguar que su partida se hallaba rodeada del misterio mas completo. Parecia haber adoptado todas sus precauciones para ocultarnos su itinerario. Una circular dirigida inmediatamente a nuestras hermanas de los provincias y del extranjero, no produjo durante mucho tiempo descubrimiento alguno. Hé aquí la comunicacion que hoy mismo recibimos de Marsella: «So vió a Mariana en esta ciudad el día 7 del mes último; se habia apeado de incógnito y sola en la fonda de Provençe. Durante todo el día 8, permaneció encerrada en su aposento, y solo a la caída de la tarde salió para dar un paseo por el mar. Varios dependientes de la fonda observaron que estaba muy agitada. «En la mañana del siguiente día el patron de barca Barille, que vive en el paraje denominado Endouze, barrio situado a la espalda de Notre-Dame-de-Lagandz, declaró ante la autoridad que una señora jóven se habia precipitado al mar, y que no habia podido sacarse su cuerpo, no obstante los esfuerzos que hiciera arrojándose al agua en pos de ella. «Se practicó una visita domiciliaria en la fonda de Provençe; el cuarto de Mariana estaba lleno de papeles quemados, lo cual probaba la resolución funesta que habia adoptado. Es probable que la pobre cantatriz no se sintiese con la suficiente fortaleza de alma para sobrellevar sus últimas desgracias, y buscara en el suicidio un descanso, una variación de sufrimiento. El arte pierde en ella un intérprete elocuente, y nuestra asociacion una hermana feliz llena de abnegacion.»

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El señor consúl de España en Marsella me dice con fecha 22 del corriente lo que sigue:
-Muy señor mío: Acabo de recibir noticias de Tolon incluyéndome una copia de las condiciones bajo las cuales se sacan a pública subasta en dicho punto 800,000 litros de vino para la provision de la marina imperial, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo.

Art. 6.º La duracion del presente asiento será de seis meses, a contar desde la fecha en que se haga saber al asientista la aprobacion del contrato, sin perjuicio de los plazos de ejecucion resultante de los artículos 44.º, 51 y 57 del pliego de condiciones generales.

Art. 12. A cargo y costas del asientista, y a tenor de las instrucciones que le dará el comisario de subsistencias de la marina, se imprimirán cincuenta ejemplares del presente pliego de condiciones particulares, con el conforme del mismo asientista y el de la subasta, cuyos ejemplares se remitirán a la oficina del detall de subsistencias dentro de ocho días a contar desde el de la notificacion del contrato.

Camino de hierro del Centro.
La direccion ha dispuesto que desde el 1.º del actual salgan los trenes de Barcelona y Martorell a las horas siguientes:
1.ª A las 6 de la mañana.
2.ª A las 8.
3.ª A las 10.
4.ª A las 12 y 1/2 de la tarde.
5.ª A las 3.
6.ª A las 6.

DIVERSIONES PUBLICAS.
TEATRO PRINCIPAL.
Funcion 20 de abono y despedida de Mma. La borde para la noche de hoy.
Se pondrá en escena la siempre aplaudida popular opera en 3 actos, musica del maestro Verdi, «La Traviata.» Descompañada por las señoras Peruzzi y Donatutti, y los Sros. Landi, Pagoli Gomez, etc.

En consecuencia he dispuesto que, traducido al español, se publique el pliego de condiciones para conocimiento de los cosecheros y especuladores que quieran tomar parte en la licitacion.
Barcelona 29 de abril de 1887.—Juan Zapatero.

Art. 7.º La provision se comprará de ochocientos mil litros de vino común divididos en dos lotes de cuatrocientos mil litros cada uno. Las proposiciones podrán hacerse por la totalidad ó por un lote tan solamente. En las proposiciones deberán designarse los precios al tanto por ciento cada cien litros. Se admitirán las proposiciones mas ventajosas por el orden ascendente de precio, y este hasta el complemento del abasto; aunque la última oferta se establezca para la totalidad.

Art. 13. Escpto en la parte relativa al artículo 48 derogado por disposicion de 1.º de febrero de 1851, el pliego de condiciones generales aprobado por decreto ministerial de 30 de marzo de 1847 y particularmente el párrafo segundo del artículo 58, es aplicable al presente asiento en todo lo que no sea contrario a las estipulaciones que preceden.

Table with columns: Pasajeros, Equipajes, Duros, Mills.
Pasajeros 20047. Equipajes, mercancías etc. 307 020.
En abril de 1886. 2591 477. 4926 185.
Diferencia a favor de 1887. 2664 992.

En el intermedio del primero al segundo acto se cantará el primer acto de la ópera «Lucia de Lammermoor.» empezando por la cavatina «Mme. Labord.» El joven tenor Sig. G. Montg. agradecido a la buena acogida que ha merecido del galante público barcelonés, se ha comprometido de la parte de Edgardo.—Finalizando la función con el aplaudido rondó de la ópera «Sondambina» por Mma. Labord y cores.

Pliego de condiciones particulares para la adjudicacion en pública subasta de la provision de 800,000 litros de vino común, que ha de tener lugar en Tolon, en dos lotes de 400,000 litros cada uno.

Art. 8.º El vino deberá ser de las cosechas de Provenza, del Langüedoc ó de España, libre de gastos, natural, bien tapado, bien trasegado y de buen gusto, debiendo contener además el 11 por 100 de alcohol segun el aparato destilatorio del profesor Dunal.

Banco de Barcelona.
A consecuencia de las prudentes y atinadas disposiciones de la autoridad, ha sido sorprendida la fraudulenta emision de billetes de este banco de la serie sexta, ó sea de doscientos duros, en el acto de intentar ponerlos en circulacion, y por consiguiente antes que ninguno de ellos se hubiese presentado a la caja del establecimiento.

Barcelona 1.º de mayo de 1887.—Por acuerdo de la direccion, José Mestre y Cabañes, secretario.

GRAN TEATRO DEL LICHO.
Funcion núm. 79 de abono para la noche de hoy. 13.ª representacion de la lan aplaudida gran grande espectáculo en 4 actos, musica del maestro Rossini, titulada: «Guillermo Tell.» que anda con todo su lujo y magnifico aparato.

Artículo 1.º La presente subasta tiene por objeto la provision de ochocientos mil litros de vino común que debe efectuarse en Tolon, en dos lotes, a tenor de lo que se prevendrá en el artículo 7.º. La marina se reserva la facultad de hacer pedidos por cantidades mayores que las expresadas en el presente pliego hasta llenar la de 800,000 litros mas por lote.—Estos pedidos se dirigirán siempre simultáneamente y por mitad a cada uno de los asientistas, quienes deberán satisfacerlos lo mas tarde, dentro del término de veinte días.

Art. 9.º Los gastos de medicion serán los únicos que irán a cargo de la marina.
Art. 10. Los vinos que no llenan las condiciones expresadas en el artículo 8.º serán desechados.—Si se reconociese haber adulteracion en los vinos presentados, se anulará el contrato y el asientista perderá la fianza en beneficio del tesoro, sin perjuicio de las acciones que puedan ejercitarse contra el mismo asientista ante los tribunales.—Los vinos desechados deberán sacarse de las salas de depósito, a cargo del asientista, dentro del término de cuatro días, y el reaprovisionamiento tendrá efecto antes de espirar el plazo de diez días.

Los señores socios podrán pasar a renovar sus acciones en los días 3 y 4 de once a dos, a fin de que con dichos títulos se den entregadas en los días 7 y 8 las tarjetas pertenecientes a la primera funcion de este mes que tendrá lugar el viernes próximo.
Barcelona 2 de mayo de 1887.—La Direccion.

Monte-pío Barcelonés.
La almendra de ahijna se celebrará a las nueve de la mañana del martes 21 del corriente, y en ella se pondrán en venta los préstamos desde el número 4,383 al número 5,367, ambos inclusive.
Barcelona 1.º de mayo de 1887.—El director de turno, Pablo Soler.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.
Compañía española.—Funcion núm. 65 de abono para la noche de hoy.
1.ª Sinfonia. 2.ª La preciosa comedia en 1 acto, nueva en este coliseo, y en la que toma parte la apreciable 1.ª actriz doña Justa Páez titulada: «Contigo, pan y cebolla.» 3.ª El nominado: «Potupuri del jarricho.» 4.ª La nueva en los teatros de esta capital, con el título «Una idea feliz.»

Art. 2.º La adjudicacion tendrá lugar en pública subasta en Tolon el día 15 de mayo próximo, por medio de proposiciones que se harán en pliegos cerrados, los cuales serán abiertos por el comisario general de marina, asistido del comisario de subsistencias, y en presencia del inspector adjunto de aquel ramo.

Art. 11. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de hacienda de 8 de julio de 1852 se retendrá en beneficio de la caja de los invalidos de la marina, el 3 por 100 de todos los pagos que se hagan en virtud de la ejecucion del presente contrato.

La Tertulia.
Los señores socios podrán pasar a renovar sus acciones en los días 3 y 4 de once a dos, a fin de que con dichos títulos se den entregadas en los días 7 y 8 las tarjetas pertenecientes a la primera funcion de este mes que tendrá lugar el viernes próximo.
Barcelona 2 de mayo de 1887.—La Direccion.

ANUNCIOS PARTICULARES.
EN UN PUEBLO DE ARAGON HAY una buena colocacion para un joven soltero con título de farmacéutico; en la calle de S. Ramón, núm. 23, piso primero, darán mas pormenores.

TEATRO DEL ODEON.
Noche.—A continuacion de una brillante función se pondrá en escena el celebrado drama grande aparato, nuevo en este teatro, en 1.ª titulada: «Jobo II de Inglaterra.» Dirigido por Sr. Cazorro, acompañados en la ópera las principales partes de la compañía.—1.ª de los actos: 1.º El altar y el trono. 2.º El día de la oracion. 3.º La absolucion anticipada. Los soldados y el pueblo. A pesar de su largacion, terminará la funcion con el divertido, nelo. Los payos astutos.

Art. 3.º Dentro del pliego cerrado que contendrá la proposicion, deberá cada licitador acompañar el correspondiente resguardo que acredite haber depositado la cantidad de diez mil francos por cada lote que, en razon de la corta duracion del abasto, servirá para fianzar la ejecucion del contrato.

Art. 12. A consecuencia de las prudentes y atinadas disposiciones de la autoridad, ha sido sorprendida la fraudulenta emision de billetes de este banco de la serie sexta, ó sea de doscientos duros, en el acto de intentar ponerlos en circulacion, y por consiguiente antes que ninguno de ellos se hubiese presentado a la caja del establecimiento.

Sociedad minera La Ascension.
Acordado por la Junta de gobierno el 3.º dividiendo de las acciones de esta Sociedad, los señores accionistas se sorvirán pagarlo desde mañana 2 hasta 16 del presente en casa D. J. A. Trasserra, plaza del Duque de Medinaceli, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde de los días no festivos.
Barcelona 1.º de mayo de 1887.—El gerente de la Ascension, J. A. Trasserra.

PARA UNA TIENDA DE SEDERIA Y MODAS se necesita un joven de 20 a 25 años que esté acostumbrado a un mostrador de esta clase; el que aspire a esta plaza se avisará con el memorialista de la calle Puertaferria, número 14, que le indicará el sugeto con quien debe tratar, que segun sea su mérito, tiene facultades para hacer proposiciones ventajosas.

LA VIUDA O ALGUNO DE LOS PARENTES de D. Juan Puig, que fue interventor de correos en los años del 80 al 83, se servirá presentarse para un asunto que le interesa en casa de don Agustín Vila, plaza de Marquillas, núm. 1.

Art. 4.º No se fija tipo para el precio de la presente subasta. Los mismos licitadores determinarán el que tengan a bien pedir para encargarse del abasto.

Art. 13. Escpto en la parte relativa al artículo 48 derogado por disposicion de 1.º de febrero de 1851, el pliego de condiciones generales aprobado por decreto ministerial de 30 de marzo de 1847 y particularmente el párrafo segundo del artículo 58, es aplicable al presente asiento en todo lo que no sea contrario a las estipulaciones que preceden.

Los señores socios podrán pasar a renovar sus acciones en los días 3 y 4 de once a dos, a fin de que con dichos títulos se den entregadas en los días 7 y 8 las tarjetas pertenecientes a la primera funcion de este mes que tendrá lugar el viernes próximo.
Barcelona 2 de mayo de 1887.—La Direccion.

A LOS TENDEROS.
En la administracion de este periódico, calle de Escudellers, núm. 40, piso primero, hay para vender una partida de papel impreso, bueno para envolver. Tomando toda la partida, que habrá sobre 10 quintales, se venderá a 18 pesetas el quintal.

Entrada 1 rs.—Sillones 9 cuartos.—Luz para las 7 y 1/2.
E. R.—Narciso Ramirez y Hijo.
Imprenta de LA CORONA.—Escudellers, 40, primero.

Este acontecimiento, que rompía la cadena de Felipe Beyle, fue la señal definitiva de su periodo ascendente.

Este acontecimiento, que rompía la cadena de Felipe Beyle, fue la señal definitiva de su periodo ascendente. El tribunal femenino que solo hemos dejado entrever y que muy pronto vamos a descubrir por completo, ese tribunal, que ya no se hallaba ligado por odio alguno de una de sus individuos, cambió absolutamente de táctica para con Felipe, en virtud de orden de su presidenta. Se reparó el mal sustituyéndole con el bien. Las mujeres que mas hostiles se habían mostrado para con Felipe, las que mas lo habían difamado y perjudicado, fueron precisamente las mismas que con mas ardor y fe se consagraron a defenderle y a protegerle. La reyancha fue brillante. De todas partes llovieron sobre el empleo y honores, con gran sorpresa del otro protector suyo el conde de Ingande que algunas veces encontraba hecho ya su trabajo, y a quien evitaban maravillosamente la molestia de pretender.

De esta suerte, a consecuencia de un cambio ministerial, fue nombrado Felipe Beyle subsecretario del ministerio de negocios estranjeros, y poco despues se le agració con una condecoracion.

Desde entonces quedó resuelto su casamiento con la señorita de Ingande.

La condessa, que durante mucho tiempo había resistido y aun manifestado la intencion de convocar una asamblea de familia, hubo de ceder ante una amenaza suprema de su marido. El conde tenía algunas posesiones que lindaban con las de su mujer, y se proponía nada menos que ir a mendigar los sufragios de los electores de Ingande presentándose candidato para la diputacion. Ante la perspectiva de tan plabeyo escándalo, la condessa se apresuró a dar su consentimiento y se marchó de Paris inmediatamente.

Felipe que había alquilado una habitacion correspondiente a su nueva clase, encontró al instalarse en ella poco antes de que se firmase el contrato matrimonial, el pupitre de palo de rosa con adornos dorados, del cual se había deshecho en la época de su decadencia.

«¿Quién podía haber rescatado aquel mueble? ¿con qué intento lo colocaban de nuevo ante su vista? Una inspiracion la hizo apresurarse a abrirle, y en el primer cajonito vio un legado de ochenta billetes de 4 mil francos.

Pandora estaba rehabilitada.

Cuando Mariana salió de casa de Felipe Beyle con la cara señalada de un halazgo, volvió a su morada, en donde encontró a Ireneo de Tremblen.

Ireneo, despues de haber manchado con su sangre la arena de las dunas, fue transportado a merced a los cuidados del señor Blanchard, a la cabana del balsero Pécado. Suspendido durante tres meses entre la vida y la muerte solo debió su salvacion a los sollicitos cuidados de Mariana, quien habia ido inmediatamente a instalarse a su cabecera; por via de expiacion sin duda, de cuanto le hiciera sufrir hasta entonces.

De esta nueva comunidad de existencia resultó entre ellos, no ya la intimidad de otros tiempos (que no podia renacer), sino un tranquilo y mútuo cambio de sentimientos benévolos. A medida que recobrava Ireneo la vida, la imagen de la ventura se presentaba ya tan solo en su mente bajo las proporciones mas modestas; un paseo dado lentamente por la orilla del estuario, el espectáculo de la puesta del sol, de los infantiles juegos de algunos muchachos.

Quizás entonces era cuando veia la verdad; quizás no pueda existir la felicidad sino con esos matices imperceptibles y delicados! Al menos, eso es lo que afirman los viajeros, los convalcientes y los ancianos, es decir, todos los que vienen de muy lejos,—del mar, de la muerte y de la vida.

La mision de Mariana terminó tan luego como Ireneo se halló en estado de abandonar las landas. La cantatriz regresó a Paris, pensando tan solo en los medios de vengarse de la horrible traicion de Felipe Beyle. Ya la hemos visto fundar y levantar pacientemente el edificio de su odio.

Sin embargo, Mariana, cuya compasion se había excitado de un modo vehemente, no se separó de Ireneo de Tremblen sin prometerle que le escribiría y arrancarla tambien la promesa de que por su parte la daría con frecuencia noticias suyas. Este doble compromiso fue cumplido religiosamente.

La convalecencia de Ireneo fue larga y cambiávarias veces de clima y pidió sucesivamente a diferentes comarcas que tenían nombredia por su hermoso ciclo ó por sus aguas saludables, un restablecimiento que nunca habia de ser completo. Despues de dos años de peregrinaciones interminables cuando fue a ver a Mariana la encontró mas sombría y mas inquietada que antes. Era la época en que, por medio de sus manejos secretos, habia logrado arruinar a Felipe en una situacion de la cual parecía que no había de poder salir ya.

Ireneo, mientras residió en Paris, hizo muy pocas visitas a Mariana; un sentimiento de respeto y de discrecion lo prohibia inmiscuirse en dolores que quizás adivinaba, pero que la joven parecía hallarse poco dispuesta a confiarle. Intanto el desventurado volvió a llevar la vida de parsienaje, mas no pudo hacerlo. Además, la atmósfera era perjudicial para su salud, y se decidió a ausentarse de nuevo.

La vispera de su partida fue a casa de Mariana. Ya hemos dicho que orn el día en que esta, despues de haberse descubierto a Felipe Beyle como lo autor de sus desgracias, recibió de él la afrenta más sangranta.

que pueda inferirse a todo ser sin distincion de sexo: un halazgo en el rostro.

Por lo tanto, regresó a su casa en estado muy semejante a la locura. Ireneo comprendió que debía haber ocurrido alguna cosa muy terrible.

Yió a Mariana arrojarse en una butaca sin quitarse el velo.

—Mariana! la dijo al cabo de algunos minutos, asustado por su silencio. Mariana le miró sin responder.

—En nombre del cielo, ¿qué tiene Vd.? —¡Ah! es Vd., Ireneo... murmuró; ha hecho Vd. bien en venir; ¡Vd. es bueno!

Pronunció estas últimas palabras con profunda y sentida expresion.

Ireneo la miró durante algun tiempo, como se mira a las personas amadas antes de separarse de ellas para siempre.

En seguida la dijo: —He venido a despedirme de Vd.

—¿A despedirse? repitió Mariana. —Si, porque ya me es imposible vivir en Paris. Voy a buscar en latitudes mas templadas el descanso que cada día me va siendo mas difícil procurarme.

—¿Marcha Vd. de Paris? ¡Ah, cuán feliz es Vd.!

—¿Feliz? preguntó Ireneo. —¿Y quién ha merecido serlo mas que Vd., amigo mío? El cielo no es justo.

—No exagere Vd. mis modestas virtudes; Mariana, solo soy un hombre, y aun menos que eso, tengo derecho para decir que soy un anciano.

—Pues bien, si, paríamos; dijo la joven; pero que sea al instante, porque Paris me causa horror!

Mariana habia sinceramente y habiéndose desventurado sus ideas de venganza, suspiro yéndose. Inmenso disgusto y espanto. Hallándose a la sazón incapaz de toda accion, dejó confundido por entero a Ireneo los preparativos de su destierro voluntario; pero quisó aparecer como muerta a los ojos del mundo para romper todo vínculo entre su pasado y su porvenir.

—¡Oh! no vaya Vd. a creer que luego el capricho de agonizar en un salon, en medio de una concurrencia hipocrita de amigos y parientes; no, quiero la soledad dorada, tal como la ofrece el cielo del Mediodia. Marcha a las islas de Hyeres, en donde al menos exhalaré el último aliento entre el perfume de los nardos.

—¿Marcha Vd., Ireneo? dijo Mariana. —¿Qué he de hacer en Paris, en esta ciudad de recuerdos ó de esperanzas? Ya no hay esperanza para mí, y mis recuerdos equivalen a heridas.

—¡Oh! tiene Vd. razon; Paris es la ciudad española, es la capital del dolor!

—La salvaje exaltacion que acompañaba a estas palabras sorprendió a Ireneo.

Una idea cruzó por su mente.

—Pues bien, Mariana, la digo, si es así, si hasta el punto de abandonar Vd. a Paris, ¿por qué no lo abandona conmigo, por qué no nos vamos juntos? A falta de fe-

licidad, podemos hallar reposo todavía. En Vd. está enfermo el corazón, en mí está quebrantado el cuerpo; podemos acercarnos el uno al otro sin desconfianza alguna.

—Partirí murmuró Mariana reflexionando.

—La vida no será grata en los jardines de Hyeres, continuó diciendo Ireneo: algunos libros para nosotros, pan para los pobres, el placer de aprender y la alegría de dar; no se necesita mas. Con semejante régimen puede Vd. curarse, Mariana; yo estoy sentenciado y será el primero que saiga de nuestro retiro, pero qué importa! no era acaso mi alma la que estaba con Vd. y lo estará eternamente; tengo ese convencimiento. La vida está circunscrita a los límites de la tierra para los que no han creído en la inmortalidad.

—¡Oh! Ireneo! exclamó Mariana subyugada por aquella transfiguracion angelical; si me hallara ya bastante pura para vivir bajo el mismo techo que Vd., guerría cifrar mi orgullo en servirle de rodillas. Pero solo puedo tumbar y ruborizarme ante su mirada.

—Coloque Vd. mas alta su dignidad.

—En vez de darme dolor por dolor, justicia por ingratitude, me tienda Vd. la mano y acude a mi primer grito de angustia. ¿No me impone Vd. tambien un castigo agobiándome con el peso de su abnegacion?

—¿Tengo yo acaso el derecho de castigar a usted Ireneo? dije Vd. ya su error acerca de nuestras posiciones respectivas: acepte mi amistad como yo he aceptado la suya; y parliamos.

—Pues bien, si, parliamos; dijo la joven; pero que sea al instante, porque Paris me causa horror!

Mariana habia sinceramente y habiéndose desventurado sus ideas de venganza, suspiro yéndose. Inmenso disgusto y espanto. Hallándose a la sazón incapaz de toda accion, dejó confundido por entero a Ireneo los preparativos de su destierro voluntario; pero quisó aparecer como muerta a los ojos del mundo para romper todo vínculo entre su pasado y su porvenir.

—¡Oh! no vaya Vd. a creer que luego el capricho de agonizar en un salon, en medio de una concurrencia hipocrita de amigos y parientes; no, quiero la soledad dorada, tal como la ofrece el cielo del Mediodia. Marcha a las islas de Hyeres, en donde al menos exhalaré el último aliento entre el perfume de los nardos.

—¿Marcha Vd., Ireneo? dijo Mariana. —¿Qué he de hacer en Paris, en esta ciudad de recuerdos ó de esperanzas? Ya no hay esperanza para mí, y mis recuerdos equivalen a heridas.

—¡Oh! tiene Vd. razon; Paris es la ciudad española, es la capital del dolor!

—La salvaje exaltacion que acompañaba a estas palabras sorprendió a Ireneo.

Una idea cruzó por su mente.

—Pues bien, Mariana, la digo, si es así, si hasta el punto de abandonar Vd. a Paris, ¿por qué no lo abandona conmigo, por qué no nos vamos juntos? A falta de fe-

licidad, podemos hallar reposo todavía. En Vd. está enfermo el corazón, en mí está quebrantado el cuerpo; podemos acercarnos el uno al otro sin desconfianza alguna.

—Partirí murmuró Mariana reflexionando.

—La vida no será grata en los jardines de Hyeres, continuó diciendo Ireneo: algunos libros para nosotros, pan para los pobres, el placer de aprender y la alegría de dar; no se necesita mas. Con semejante régimen puede Vd. curarse, Mariana; yo estoy sentenciado y será el primero que saiga de nuestro retiro, pero qué importa! no era acaso mi alma la que estaba con Vd. y lo estará eternamente; tengo ese convencimiento. La vida está circunscrita a los límites de la tierra para los que no han creído en la inmortalidad.

—¡Oh! Ireneo! exclamó Mariana subyugada por aquella transfiguracion angelical; si me hallara ya bastante pura para vivir bajo el mismo techo que Vd., guerría cifrar mi orgullo en servirle de rodillas. Pero solo puedo tumbar y ruborizarme ante su mirada.

—Coloque Vd. mas alta su dignidad.

—En vez de darme dolor por dolor, justicia por ingratitude, me tienda Vd. la mano y acude a mi primer grito de angustia. ¿No me impone Vd. tambien un castigo agobiándome con el peso de su abnegacion?

—¿Tengo yo acaso el derecho de castigar a usted Ireneo? dije Vd. ya su error acerca de nuestras posiciones respectivas: acepte mi amistad como yo he aceptado la suya; y parliamos.

—Pues bien, si, parliamos; dijo la joven; pero que sea al instante, porque Paris me causa horror!

Mariana habia sinceramente y habiéndose desventurado sus ideas de venganza, suspiro yéndose. Inmenso disgusto y espanto. Hallándose a la sazón incapaz de toda accion, dejó confundido por entero a Ireneo los preparativos de su destierro voluntario; pero quisó aparecer como muerta a los ojos del mundo para romper todo vínculo entre su pasado y su porvenir.

—¡Oh! no vaya Vd. a creer que luego el capricho de agonizar en un salon, en medio de una concurrencia hipocrita de amigos y parientes; no, quiero la soledad dorada, tal como la ofrece el cielo del Mediodia. Marcha a las islas de Hyeres, en donde al menos exhalaré el último aliento entre el perfume de los nardos.

—¿Marcha Vd., Ireneo? dijo Mariana. —¿Qué he de hacer en Paris, en esta ciudad de recuerdos ó de esperanzas? Ya no hay esperanza para mí, y mis recuerdos equivalen a heridas.

—¡Oh! tiene Vd. razon; Paris es la ciudad española, es la capital del dolor!

—La salvaje exaltacion que acompañaba a estas palabras sorprendió a Ireneo.

Una idea cruzó por su mente.

—Pues bien, Mariana, la digo, si es así, si hasta el punto de abandonar Vd. a Paris, ¿por qué no lo abandona conmigo, por qué no nos vamos juntos? A falta de fe-